

**BASES PARA LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL PROYECTO EFESO (nº 23)
DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN, DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, ADSCRITO AL ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.**

I. DESTINATARIOS DEL PROGRAMA.

Las personas destinatarias de los Itinerarios Formativos del proyecto serán personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo, que pertenezcan a colectivos vulnerables según lo establecido en el punto cuarto de la Resolución de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, por la que se aprueba la convocatoria 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables (AP-POEFE).

Se consideran vulnerables los siguientes colectivos:

- Personas desempleadas de larga duración (PLD).
- Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Inmigrantes.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Otros colectivos desfavorecidos como: participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar;
- Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.

A efectos de elegibilidad de los colectivos destinatarios, se tendrá en cuenta que:

- a) Se consideran desempleados de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- b) La entidad debe garantizar que los jóvenes no han participado en actuaciones financiadas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil.

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Atendiendo a la Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local (BOE nº 305, de 19 de diciembre de 2018) y en relación al procedimiento de selección de personas participantes, los criterios de selección del alumnado serán los siguientes:

- Información de carácter laboral: Situación de Empleo-Desempleo; Antigüedad en desempleo; Experiencia profesional; Sector profesional en el que ha trabajado; Ocupación laboral de interés; Formación de Base, y todo los aspectos relacionados en las tutorías socio-laborales a las que previa a la participación en un Itinerario el participante debe realizar.

- Información de carácter social: Existencia o no de responsabilidades familiares; Circunstancias personales o sociales que condicionen su acceso al empleo (vulnerabilidad ante el empleo) y todo los aspectos relacionados con las tutorías socio-laborales previas a la participación en un Itinerario el participante debe realizar y en la que la persona participante realizará modelos bio-psico-sociales los cuales determinarán la idoneidad para participar en el proyecto.
- Información de carácter motivacional hacia el empleo: si el potencial participante busca o no empleo; cómo lo hace; cuales son los motivos que lo empujan a buscar empleo y cuáles otros condicionan que encuentre un empleo estable; la motivación que le empuja a participar en el proyecto.

III. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

Atendiendo al punto octavo de la Memoria Técnica del proyecto EFESO aprobado, el procedimiento de selección de las personas participantes será el siguiente:

1. Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). La Universidad Popular presentará una oferta de actividad para cada una de los Itinerarios Integrados, con la finalidad de que el SEXPE comunique a las personas desempleadas de larga duración y pertenecientes a colectivos vulnerables, las acciones del proyecto EFESO, con la finalidad de llegar a todas las posibles personas beneficiarias.
2. Derivación del SEXPE de las personas candidatas con los perfiles descritos en la oferta de actividad al Servicio de Orientación del proyecto. Dichas personas deberán cumplimentar y registrar oficialmente la solicitud oficial.
3. Servicio de Orientación/prospección realizarán tutorías y entrevistas de preselección y adecuación a la acción formativa.
4. Un Grupo Mixto de Trabajo (GMT) realizará la selección definitiva, a partir de la propuesta realizada por los Orientadores, para participar en los itinerarios integrados de inserción socio-laboral.
5. El GMT, junto con los servicios asistenciales de bases municipales establecerán los criterios de selección más adecuados de los colectivos vulnerables a los que se dirige cada Itinerario Formativo.

IV. DOCUMENTACIÓN

La documentación, se presentará en el Registro del Ayuntamiento de Cáceres, ubicado en la C/ Gran Vía, Cáceres o mediante registro telemático en la web: <https://sede.caceres.es>

- a) DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE HAY QUE APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD (ANEXO I)
Documento acreditativo de la condición de demandante de empleo y periodo de antigüedad como persona desempleada.
Documento acreditativo de acceso para cada Itinerario Formativo elegido (Titulación académica si fuera el caso)
DNI, NIE o permiso de residencia.
Certificado de empadronamiento en el municipio de Cáceres.
- b) DOCUMENTACIÓN QUE SERÁ REQUERIDA POR EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SI PROCEDE
Certificado de discapacidad
Informe de Servicios Sociales de pertenecer a colectivos desfavorecidos contenidos en la orden que regula el programa POEFE.
Vida Laboral y contratos
Informe de servicios de orientación y empleo

Para las personas jóvenes menores de 30 años, acreditación de que no han sido atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).

V. CALENDARIO

El plazo de admisión de solicitudes estará abierto de forma continuada hasta 15 días hábiles antes del comienzo del último Itinerario Formativo que se ejecute. El plazo para participar en un Itinerario Formativo finalizará 15 días hábiles antes del comienzo del mismo. Por tanto, la confección del listado de personas admitidas para participar en un Itinerario estará sujeta a la programación que se realice de cada Itinerario Integrado de Inserción Socio-Laboral.

VI. PUBLICIDAD

Estas bases se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en el tablón de anuncio, página web del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y página web de la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

En Cáceres, a la fecha que se indica en la firma electrónica

**EL ALCALDE-PRESIDENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

**Anexo I MODELO DE SOLICITUD
PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO EFESO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

1 DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO FORMATIVO AL QUE SE OPTA (Máximo de 3 por orden de preferencia)					
2 DATOS PERSONALES					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
DNI		F. DE NAC.	Nº S. SOCIAL	DOMICILIO	
C. POSTAL		MUNICIPIO		PROVINCIA	TELÉFONO 1
					TELÉFONO 2
CORREO ELECTRÓNICO					
3 TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA					
Para el Itinerario 1º					
Para el Itinerario 2º					
Para el Itinerario 3º					
4 RELACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA					
<input type="checkbox"/> DNI		<input type="checkbox"/> Titulación exigida			
<input type="checkbox"/> Documento Acreditativo de pertenecer a Colectivo		<input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento			
<input type="checkbox"/> Tarjeta demanda Empleo		<input type="checkbox"/> Experiencia Profesional y Formación relacionada			
<input type="checkbox"/> Informe periodos inscripción como desempleado SEXPE		<input type="checkbox"/> Prestación por desempleo u otras			
5 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA					
El/la abajo firmante SOLICITA SER AMITIDO/A a la convocatoria a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en la misma, y que REUNE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES exigidos en la misma.					
En Cáceres, a		de		de 2021	
Fdo.					
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, pudiendo ser cedidos a Entidades que colaboren en la gestión y tramitación de su solicitud. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de los datos tiene como finalidad la tramitación de las gestiones expuestas en dicho formulario. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres. Plaza Mayor 1, 10001. Cáceres o al e-mail: proyecto.efeso@ayto-caceres.es					

Copia electrónica auténica de documento papel - Nº de registro del : - Fecha : - CSV: 13523203146343222346

Para que esta solicitud tenga validez es **IMPRESINDIBLE** que sea registrada en el Ayuntamiento de Cáceres o en la forma que determina el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo de presentación de instancias establecido en las bases de la convocatoria.

A/A. SR. ALCALDE/PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

